AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de marzo se cuenta con una asignación de población de 58 personas en proceso de reincorporación, distribuida de la siguiente manera: 56 firmantes con estado activo, 2 familiares activos de AUTO SAR AI 067. Respecto al enfoque de género, se cuenta con una población activa de 5 firmantes femeninas, 2 familiares de firmantes femeninas del proceso AUTO SAR AI 067 y 49 firmantes masculinos. 2. En el mes de marzo se realizó atención a dos firmantes de Camino Diferencial de Vida (CDV). Con la firmante 60-09627 se adelantó acciones de formulación del PRE (Requisitos). El profesional Facilitador continúa con el proceso de acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS. En el mes de marzo se realizó contacto vía correo electrónico con profesional del equipo de tierras y vivienda de Bogotá, con el fin de validar fecha de visita a predio de la entidad SAE. Se informa que se remitió correo a SAE, proponiendo fecha de visita para la 1Q del mes de abril, se espera recibir respuesta para informar a la Cooperativa. Por medio del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT), se remite nueva finca a la Cooperativa CEMAS para que realice la visita en el municipio de Obando-Valle y posterior realicen la postulación a la ARN. 3.. En los municipios de Balboa, Argelia y Popayán de manera presencial, se continúa con la pedagogía de socialización de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral – PRI, informado el objetivo del PRI, alcances y líneas estratégicas a desarrollar en las atenciones a desarrollar en los territorios. Se explicó a la población cada línea estratégica del PRI, que se van a desarrollar de la siguiente manera: 3.1 REINCORPORACION POLITICA (participación electoral, participación ciudadana). 3.2 REINCORPORACION COMUNITARIA (diálogos para reconciliación y reconstrucción de la paz, prevención y superación de la estigmatización, procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz). 3.3 REINCORPORACION ECONOMICA (fortalecimiento de los procesos productivos, fortalecimiento organizativo y asociatividad, empleabilidad e inclusión digna y sostenible). 3.4 REINCORPORACION SOCIAL (educación, salud y protección social, hábitat, acompañamiento para el bienestar psicosocial, programas especiales). Se informó a la población que en el mes de abril- mayo inicia la construcción de los planes individuales y colectivos de trabajo a desarrollar en la presente vigencia, de acuerdo con la nueva Resolución del PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se continúa con la pedagogía de la Estrategia de reincorporación Integral, abordando las líneas estratégicas y focalizado en la población de la siguiente manera., **Línea estratégica de Reincorporación Política:** Se realizó acercamientos con administraciones municipales de Balboa y Argelia, con el fin de obtener los borradores de planes de desarrollo 2024-2027. **Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria:** Los días 21 y 22 de marzo, se acompañó reunión de preencuentros en el municipio de Argelia y el Corregimiento del Sinaí con la Asociación de campesinos de Argelia ASCAMTA y la asociación de mujeres de Argelia AMAR. Se logró desarrollar sin ningún contratiempo las reuniones y se cumplió con el cronograma de trabajo para avanzar a la fase 3 de las ATRC. **Línea estratégica de Reincorporación Económica:** Se adelantó acciones con la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS. En el mes de marzo se realizó contacto con profesional del equipo de tierras y vivienda de Bogotá, con el fin de validar fecha de visita a predio de la entidad SAE. Se informa que se remitió correo a SAE, proponiendo fecha de visita para la 1Q del mes de abril, se espera recibir respuesta para informar a la Cooperativa. Por medio del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT), se remitió nueva finca a la Cooperativa CEMAS para que realice la visita en el municipio de Obando-Valle y posteriormente se realice la postulación a la ARN. Se revisó base de desembolso correspondiente al mes de marzo y en las atenciones presenciales a la población se informó sobre el pago satisfactorio de asignación mensual, suministro d alimentación y bono adicional por cada hijo menor de 12 años. Por parte del profesional se valida el pago del 100% de la población asignada. En el mes de marzo se apoyó el diligenciamiento (insumos) de la herramienta de viabilidad económica de la Cooperativa CEMAS, postulada a la estrategia de sostenibilidad. Por parte de la Cooperativa se creó comité de seguimiento para validar los avances. Se remite correo a profesional productiva entregando gran avance de la herramienta y lograr radicar a fin del mes de marzo. **Línea estratégica de Reincorporación Social:** En el eje temático de educación se remite base de focalización del modelo flexible de maestro Itinerante para la presente vigencia. Por parte del profesional se validó que la población vinculada al programa continua con sus estudios, además se solicitó cupos adicionales para los municipios de Argelia. En el eje temático de salud, re realizó portabilidad con los firmantes 60-07823 y 60-12092. Se logró realizar la portabilidad con éxito en el municipio de Popayan. En el eje temático de hábitat, se adelantan acciones de apoyo documental con el firmante 60-00258 quien está postulado a crédito hipotecario por medio del FNA, para acceder a los subsidios de mi Casa Ya y el Decreto 650 del ARN, para acceder a vivienda nueva. Se espera que en el mes de abril concluya el proceso y logre la entrega de la vivienda VIS. En el eje temático de programas especiales se realizó atención a 2 familiares de firmante fallecidos. Se adelantaron acciones productivas (formulación PRE) y pagos de desembolsos de vigencia pasada.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de marzo se realizó articulación con equipo de tierras y vivienda de Bogotá, con el fin de validar visita predio por medio de la entidad de Sociedad de Activos Especiales SAE, se está a la espera de definir fecha para visita al predio. (Posiblemente ara la 1Q del mes de abril). 2. Se remitió oferta educativa a población firmante que proyecta vincularse a ofertas en el SENA y modelo flexible de educación básica y media.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. El día 21 de marzo se acompañó reunión de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC, c lideres de la Asociación Campesina Trabajadores de Argelia ASCAMTA. Se logró avanzar en el segundo preencuentro identificando las afectaciones del conflicto en su territorio y la resiliencia que han tenido para sortear las diferentes afectaciones. Se informa a los asistentes que se programará nueva reunión para dar continuidad a la tercera fase de la Agenda (Encuentros). 2. El día 22 de marzo se acompañó reunión de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC, c lideres de la Asociación de mujeres de Argelia AMAR. Se logró avanzar en el segundo preencuentro identificando las afectaciones del conflicto en su territorio, procesos significativos que han realizado y el papel tan importante que realizan en el Corregimiento del Sinaí. Se informa a los asistentes que se programará nueva reunión para dar continuidad a la tercera fase de la Agenda (Encuentros).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. En reunión sostenida con profesional productiva, Coordinadora del GT y facilitadores, se programó la formulación de 3 PRE, de estos se tiene un individual asociativo (municipio de Argelia), previa viabilidad jurídica por casos de riesgo, y los otros dos se formularán para ejecución en la ciudad de Popayan. 2. De los proyectos entregados en el presente contrato (PRE-PP-38151 y PRE-PP-38055), se realizó postulación para fortalecimiento por parte de las entidades encargadas (Asoproacol- INNPULSA. 3. En el mes de marzo se realizaron dos visitas de seguimiento de los PRE-PP-38151 y PRE-PP-37457, este último la unidad de negocio no está en funcionamiento y se registrar en ISSPI "Por establecer". Por parte del profesional se validó cargue en ISSPI y entrega documental. 4. En el mes de marzo se apoyó el diligenciamiento (insumos) de la herramienta de viabilidad económica de la Cooperativa CEMAS, postulada a la estrategia de sostenibilidad. Por parte de la Cooperativa se creó comité de seguimiento para validar los avances. Se remite correo a profesional productiva entregando gran avance de la herramienta y lograr radicar a fin del mes de marzo. 5. Se adelantó acciones con la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS. En el mes de marzo se realizó contacto con profesional del equipo de tierras y vivienda de Bogotá, con el fin de validar fecha de visita a predio de la entidad SAE. Se informa que se remitió correo a SAE, proponiendo fecha de visita para la 1Q del mes de abril, se espera recibir respuesta para informar a la Cooperativa. Por medio del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT), se remite nueva finca a la Cooperativa CEMAS para que realice la visita en el municipio de Obando-Valle y posterior realicen la postulación a la ARN. Registrar acciones adelantadas para acceso a la estrategia de sostenibilidad económica.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1. De acuerdo con las reuniones de incidencia política realizadas en los municipios de Argelia y Balboa, se continúa realizando seguimiento para obtener el borrador del plan de desarrollo con el fin de validar la inclusión de la población firmante en los planes de desarrollo 2024-2027. Se realizó consulta con secretarios de planeación de los dos municipios y refieren que aún no los pueden entregar ya que estos se encuentran con ajustes previos para remitirlos al concejo municipal. 2. El día miércoles 13 de marzo se recibió invitación para acompañar reunión de las mesas municipales para la revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Se proyecta reunión para el día 16 de abril.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. En el mes de marzo se realizó atención presencial, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación: 1 planilla en físico con 2 asistencias del proceso auto SAR AI 067. 10 planillas físicas individuales con 36 atenciones. 1 planillas colectivas con 18 asistencias. En la atención realizada en el mes de marzo se utilizó generalmente los códigos de atención: PSICO_5, SAL1, COM_5, INTEGRAL-G, HAB_1, SOST_EC_2, PED-PRI (socialización del PRI). 2. El día 18 de marzo se realizó cargue de documento personal (diploma de bachiller) del firmante identificado con código 60- 12280. Se validó máximo nivel en SIRR. 3. Se registró en el módulo de justicia transicional CDV la información de dos firmantes identificadas con código 60-09627 y 60-04468.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1. El día 04 de marzo se participó en reunión con profesionales facilitadores para adelantar acciones para la implementación del Programa de Reincorporación Integral PRI. 2. El día martes 5 de marzo se asistió a reunión con el grupo focal 1 socialización estrategia de desembolsos económicos rechazados de Reincorporación y Reintegración. 3. El día 11 de marzo se realizó presentación, propuesta de la Metodología de Socialización del PRI, a los profesionales y colaboradores del GT sede Popayán. 4. El día 13 de marzo se recibió visita del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de realizar una inspección en las oficinas de la sede de Popayán. En esta visita se realizó revisión plano- distribución de puestos de trabajo, botiquines y extintores. Por parte de los profesionales Brigadista se acompañó toda la jornada de inspección y se remitió propuesta de reubicación de puestos de trabajo. 5. El día 14 de marzo se participó en la reunión y capacitación de los representantes de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido para la presente vigencia. 6. El día 15 de marzo se participó en la reunión de socialización procedimiento ir-p-27 v2 - gestión casos de riesgo, - socialización del estado de la estrategia de sostenibilidad y, - redistribución de proyectos productivos individuales. 7. Los días 18 y 19 de marzo se participó en reunión con profesionales de enfoque productivo de Bogotá. En este espacio se recibió orientaciones generales en la formulación de proyectos bajo la metodología ARN y dudas de los métodos operativos - enfoque ajustes. 8. El día 21 de marzo se acompañó reunión de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC, con lideres de la Asociación Campesina Trabajadores de Argelia ASCAMTA. Se logró avanzar en el segundo preencuentro identificando las afectaciones del conflicto en su territorio y la resiliencia que han tenido para sortear las diferentes afectaciones. Se informa a los asistentes que se programará nueva reunión para dar continuidad a la tercera fase de la Agenda (Encuentros). 9. El día 22 de marzo se acompañó reunión de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC, con lideres de la Asociación de mujeres de Argelia AMAR. Se logró avanzar en el segundo preencuentro identificando las afectaciones del conflicto en su territorio, procesos significativos que han realizado y el papel tan importante que realizan en el Corregimiento del Sinaí. Se informa a los asistentes que se programará nueva reunión para dar continuidad a la tercera fase de la Agenda (Encuentros).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se remite respuesta al área de archivo, con visto bueno de FUID y firmas digitales de planillas generadas en el mes de marzo. 2. En el presente mes se remite respuesta a la asistente de ARN en solicitudes de traslado, certificado de ARN para firmantes, actualización de cuentas bancarias y documentos misionales. 3. En el presente mes de atención se realizó revisión a base de desembolso de la asignación mensual de los firmantes, así como también el suministro de alimentación y bono adicional para hijos menores de 12 años. Por parte del profesional no se encontró ninguna novedad en la revisión. Además, se informa que no se adelantó trámite de gestión interna. 4. Se elaboró informe correspondiente al mes de marzo de 2024, se diligenció formato de supervisión, entrega de planilla de seguridad social. 5. Se brindó respuesta vía e-mail de diferente información solicitada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente. 2. No se presentaron novedades en la ejecución de las actividades 3. Se entregó de manera oportuna los informes de: Informe actividades mensuales, certificado de supervisión y demás documentos requeridos para liquidación de honorarios correspondiente al mes de marzo. 4. Para el presente contrato no aplica soporte del pago de las Estampillas. 5. Se remitió solicitud de desplazamiento para la 1Q y 2Q del mes de abril con el objetivo de realizar la atención a población firmante y acompañar la ejecución de la agenda comunitaria territorial. 6. En el mes de marzo se realizó correcta liquidación y pago de planilla de seguridad social del contratista. Se adjuntan soportes. 7. En el mes de marzo se realizó atención vía telefónica y presenciales, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación:1 planilla en físico con 2 asistencias del proceso auto SAR AI 067, 10 planillas físicas individuales con 36 atenciones, 1 planillas colectivas con 18 asistencias. 8. En el presente mes se cumplió a cabalidad con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se apropio documento sobre las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. En el presente contrato se remitió examen preocupacional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes o que la modifiquen. 12. En el mes de marzo se realizó consulta de los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se espera generar una reunión con la Coordinadora del GT, con el fin de actualizar el plano de ubicación de escritorios en las oficinas del GT CAUCA, sede Popayán. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No aplica en el presente mes. 14. En las diferentes atenciones realizadas se utilizan elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, con el fin de garantizar una adecuada atención tanto para el firmante como para el profesional. 15. Se participa activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debe oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. En el mes de marzo se validó desembolso por concepto de asignación mensual, suministro de alimentación de la población firmante asignada, no se encontró ninguna novedad en la liquidación de pagos. Además, se garantizó atención presencial y telefónica al 100 % de la población para hacer efectivo los pagos en los siguientes meses. 18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. El contrato de la presente vigencia se encuentra en ejecución, motivo por el cual el equipo y demás elementos están en perfecto estado y funcionamiento.

Jhon Fredy Ruiz Trujillo
Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co